



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2745 / 2021.-

ZAPALLAR,

09 DIC 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la firma del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2.503 de fecha 10 de noviembre de 2021, que establece cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Resolución exenta N°124, de fecha 20 de agosto de 2021, que Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Zapallar sobre área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7.
- Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Zapallar, Programa 4 a 7, de fecha 01 de Julio de 2021.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito entre la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, según texto que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Ana Varas Cuevas
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección Regional de Valparaíso SemamEG
- 2.- Oficina de Transparencia
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / POD / DIDECO / SEC / VCB / pat

BTO